En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a convocar con urgencia y periodicidad la mesa sectorial de educación y la comisión de seguimiento del pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Marisa De Simón Caballero, Portavoz del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente moción para su debate y votación en la Comisión de Educación:

El nuevo curso escolar desde su inicio se desarrolla en unas condiciones nunca antes vividas. El coronavirus continúa activo y, por lo tanto, el riesgo de contagio continúa y las incertidumbres sobre su comportamiento y efectos, aunque menores que hace unos meses, son muchas.

No cabe duda de que los centros escolares son espacios de riesgo en la medida en que alumnado, profesorado y personal no docente tienen actividad social y familiar fuera del entorno escolar. No obstante, se puede y debe mantener un alto nivel de seguridad en el entorno escolar, para lo cual es preciso adoptar todas las medidas de seguridad e higiene prescritas por el Departamento de Salud para toda la población, que implica al alumnado, profesorado, personal no docente, a las familias, a las empresas y, en particular, a la Administración educativa, que debe velar para que estas medidas se cumplan, definir protocolos de protección y actuación, así como dotar de los recursos educativos necesarios.

Son varios los departamentos del Gobierno que deben implicarse y coordinarse para minimizar al máximo los riesgos de contagio, en particular los de Salud, Educación y Cohesión Territorial.

Tenemos constancia de que tanto direcciones de los centros escolares como sindicatos están preocupados y ocupados en las diferentes situaciones que se generan en los centros, que afectan, en caso de confinamiento, a las familias trabajadoras.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Convocar con urgencia y periodicidad la mesa sectorial de educación y la comisión de seguimiento del pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública, con objeto de hacer un seguimiento, evaluación de la situación y análisis de nuevas medidas y propuestas de mejora para hacer frente a las condiciones covid19.

2. Diseñar un protocolo de seguridad y prevención de contagios para docentes, personal no docente y alumnado consensuado en el Comité de Seguridad y Salud.

3. Diseñar un procedimiento para el asesoramiento inmediato a los centros escolares ante situaciones detectadas en relación con el virus.

4. Dotar al profesorado de Educación Infantil de mascarillas de autoprotección.

5. Dotar a los centros de asesoramiento en la organización de los espacios y tiempos en función de sus características particulares.

6. Establecer medidas para la conciliación laboral del personal docente y no docente de los centros educativos.

7. Intermediar con las empresas para que estas implementen procedimientos de flexibilización de las jornadas de trabajo, teletrabajo para que sus trabajadores y trabajadoras, en caso de necesidad, puedan atender a sus hijos e hijas en caso de confinamiento.

Pamplona-Iruña, a 24 septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero